



MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY
"TRANSPARENCIA Y SERVICIO MÁS ALLÁ DE LOS COLORES"
DEPARTAMENTO DE PARAGUARI
Dirección: Bernardino Caballero e/ Mayor Vera
DICTAMEN TECNICO N° 02/2024



DICTAMEN DE LA UOC SUSTENTANDO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
REQUERIDAS

Lugar y fecha : Mbuyapey, 07 de junio del 2024
UOC Convocante (*): Municipalidad de Mbuyapey
Unidad o área requirente (*): Unidad Operativa de Contrataciones
Funcionario o técnico responsable (*): Alan Cano Giménez
Dependencia y cargo que desempeña (*): UOC, Encargado de la
Dependencia

REFERENCIA: LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2024 "
**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS VARIAS CUADRAS DEL DISTRITO (DEMETRIO
AYALA Y LIBERTAD- PORVENIR Y GRAL. B. CABALLERO- MONS. BOGARÍN Y
FLORIDA -" ID 445.172. ----**

Que la Resolución N° 4401/2023 de fecha 17/11/2023 - Art° 40 dice que se debe remitir el siguiente documento; "Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la Ley, refrendado por el responsables del área requirente o del técnico que las recomendó que fuese modificado mediante Resolución N° 453/2024 - Art° 12 - y quedaría como sigue; "Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsables del área requirente o del técnico que las recomendó.

Que, como Director de Obras, solicito realizar el proceso licitatorio de Construcción de Pavimento Tipo en **VARIAS CUADRAS DEL DISTRITO (DEMETRIO AYALA Y LIBERTAD- PORVENIR Y GRAL. B. CABALLERO- MONS. BOGARÍN Y FLORIDA -" ID 445.172.** Las Especificaciones técnicas de los bienes o servicios que será integrado al PBC para ser aprobado conforme la Ley N° 7021/2022 - Art° 45 de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos.

Que se justifica la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada:

Con este llamado se pretende cerrar obras, generadas a partir de la necesidad de la población, en referencia a la precariedad de los accesos viales a ser intervenido, a





MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY
"TRANSPARENCIA Y SERVICIO MÁS ALLÁ DE LOS COLORES"
DEPARTAMENTO DE PARAGUARI
Dirección: Bernardino Caballero e/ Mayor Vera



fin de otorgar mejores condiciones a toda la comunidad que transita por dichos lugares, en condiciones seguras y confortables, donde se les brinde un espacio de tránsito de todo tiempo.

El llamado a contratación corresponde a obras de construcción que se cita más arriba, se adjunta la geolocalización, dentro del distrito de la ciudad de Mbuyapey.

Justificación de la planificación. (Si se trata de un llamado periódico o sucesivo, o si el mismo responde a una necesidad temporal)

Atendiendo a que corresponde a un proyecto planificado, para su construcción en la brevedad por ser un lugar urbano y muy transitado.

Justificación de las especificaciones técnicas establecidas:

Las especificaciones técnicas las cuales han sido ajustadas por el personal Técnico de la Dirección de Proyectos de Obras de la Municipalidad de Mbuyapey, conforme a la necesidad encontrada durante el relevamiento de datos para la elaboración del proyecto que se pretende ejecutar.

Que, para el cumplimiento de las disposiciones de la LEY N° 7021 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, emito este dictamen para la utilización por parte de la UOC al presente llamado denominado **CONSTRUCCIONES EN VARIAS CUADRAS DEL DISTRITO (DEMETRIO AYALA Y LIBERTAD- PORVENIR Y GRAL. B. CABALLERO- MONS. BOGARÍN Y FLORIDA**, a fin de dar inicio al proceso con las especificaciones técnicas. Por lo tanto, el presente dictamen técnico se realiza conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N 453/24 "POR EL CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN GENERAL REGIDO POR LA LA LEY N 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICA que expresa los





MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY
"TRANSPARENCIA Y SERVICIO MÁS ALLÁ DE LOS COLORES"
DEPARTAMENTO DE PARAGUARI
Dirección: Bernardino Caballero e/ Mayor Vera



siguientes en el Art. 12: "Modificación del literal a) del art 40 de la Resolución DNCP N 4401/23 (...) a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requerida en el procedimiento de contratación refrendado por el responsable del área o requirente o del técnico que lo recomendó.

Es mi dictamen



Alan Cano Giménez
Encargado de UOC



ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS- CONSTRUCCIONES EN VARIAS CUADRAS DEL DISTRITO (DEMETRIO AYALA Y LIBERTAD- PORVENIR Y GRAL. B. CABALLERO- MONS. BOGARÍN Y FLORIDA.

1-MARCACION Y REPLANTEO.

Consiste en medir en el terreno las dimensiones de la obra y se señalan los ejes, contornos y se definen el perímetro, esto se realizan con estacas de madera e hilos.

2-MOVIMIENTO DE SUELO- EXCAVACION NO CLASIFICADA:

El sub rasante debe estar libre de árboles, troncos, raíces o todo tipo de vegetación en todo lo ancho de la calzada.

Deberá efectuarse como mínimo dos días antes de que se comiencen a depositar los materiales para la construcción en dicho sector, y se la deberá conservar con la lisura y perfil correcto hasta que se proceda a la construcción del pavimento.

Con el desmonte para la caja de arena, la sub rasante será conformada y perfilada de acuerdo a los a los perfiles indicados en los planos debiendo eliminarse las irregularidades tanto en sentido longitudinal como transversal, a fin de asegurar que las capas a construir sobre la misma, tenga un espesor uniforme.

3-COLOCACION DE CUNETTA CORDON DE HORMIGON:

Este trabajo consiste en colocar los cordones de hormigón prefabricados en los lugares indicados en los planos o por la fiscalización y tendrá un espesor mínimo de 08 cm, altura de 30 cm y longitud de 50cm, la cuneta tendrá un espesor de 8 cm y ancho 40 cm según plano.

4-CONSTRUCCION DE EMPEDRADO:

Incluye piedra bruta libre de descomposición no meteorizada, el porcentaje de desgaste por el ensayo debe ser inferior a 40 %. Su forma será preferentemente prismática o poliédrica, colchón de arena granos finos, se excluye arena gorda.





MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY
"TRANSPARENCIA Y SERVICIO MÁS ALLÁ DE LOS COLORES"
DEPARTAMENTO DE PARAGUARI



Dirección: Bernardino Caballero e/ Mayor Vera

**5-COMPACTACION Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS
CON TRITURADA 6ta:**

Este trabajo consistirá en la compactación de empedrado con plancha vibradora (zapito CR 5) o similar y pasadas 2 a 3 veces hasta tener una superficie firme y homogénea previa colocación y esparcido triturada 6ta 1 m³ por cada 75 m².

6-MURO DE PBC:

Se hará con piedra bruta tipo basáltica o arenisca, colocada y trabada con mezcla 1:2:10 (cemento- cal-arena) pudiéndose también utilizar cemento y arena gorda con mezcla 1:12.

7-LOSA DE H°A° esp: 20 cm:

Esta losa será simplemente apoyada sobre muro de piedra bruta colocada, espesor de 20 cm y doble parrila con varillas de 10mm cada 15 cm colocadas en forma trasversal y longitudinal.

8-PISO DE H°A° esp: 10 cm:

Este será con varillas de 8mm cada 15 cm colocados en forma longitudinal y trasversal.

9- CARTEL DE OBRA.

Este será de 1.50x1.20 de caños de 10x10 como bastidor y chapa n° 24 revestidas con tela vinílica, sus parantes de apoyo al suelo caño 40x40.

10 LIMPIEZA .

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar la calzada perfectamente limpia y la franja de influencia de la obra.

Se deberá retirar todo el resto del material del predio. Las obras auxiliares construidas por el contratista, etc. serán desmanteladas y retiradas del predio.

El área de limpieza será el total del predio donde haya trabajado el contratista.

